



Avala el Senado reforma de la GN

Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

POR MAYORÍA, el Senado aprobó, en lo general y en lo particular, una reforma constitucional que devuelve a la Cámara alta y a la Comisión Permanente la facultad de ratificar los nombramientos que realice la persona titular del Ejecutivo federal en favor de coroneles y demás jefes superiores de la Guardia Nacional (GN).

En sesión vespertina, el dictamen fue respaldado en lo general con 82 votos a favor, 24 en contra y una abstención y se remitió a la Cámara de Diputados para continuar su trámite legislativo.

eldato

EL CAMBIO ya había sido realizado en septiembre de 2024 por el Congreso, cuando formalizó el pase de la GN a la Defensa; pero por un error dejaron fuera ese tema.

La enmienda también incorpora lenguaje incluyente y no sexista en el texto constitucional. De esta manera, establecerá términos como "persona titular de la Presidencia de la República" en lugar de "Presidente de la República" y "persona titular del Ejecutivo federal", en lugar de "titular del Ejecutivo federal".

En tribuna, Óscar Cantón Zetina, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, explicó que esta medida corrige un "error de técnica legislativa" que había eliminado esta facultad, vigente hasta el año pasado. Aseguró que no se legisló con prisas, ya que en noviembre se anunciarán los ascensos en la GN y era necesario que el Congreso y los congresos locales aprueben la precisión constitucional antes de esa fecha.

Enrique Inzunza, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, señaló que el uso de lenguaje inclusivo en la Constitución es congruente con la reforma en materia de igualdad sustantiva y "ayudará a construir una nueva República, donde las mujeres no vuelvan a estar excluidas de responsabilidades públicas".

El panista Marko Cortés argumentó que la reforma profundiza la militarización del país, pues la GN se concibió con un carácter civil. Claudia Anaya, del PRI, señaló que la iniciativa se presentó un día antes y se discutió de manera apresurada.